

Informe Semestral

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	C+	--

*Información al 31 de diciembre del 2021.

**Aprobado en comité de 30-03-2022.

Perspectiva	Negativa	-

Definición

"**C+**: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-20	Dic-21
Disponibles	154	170
Cartera de Créditos	239	219
Provisiones	-97	-110
Activo Total	342	318
Obligaciones con los Socios	291	269
Depósitos de COOPAC	1	0
Depósitos Totales	292	269
Pasivo Total	299	275
Patrimonio	43	43
Capital Social	22	23
Resultados Acumulados	1	0
Resultado Neto	1	0
Ratio de Capital Global	23.6%	21.7%
Cartera Atrasada	41	115
Ratio de Morosidad	17.1%	52.3%
CAR en soles	58	135
CP en soles	62	135
CAR en %	26.2%	61.8%
CP en %	12.1%	13.6%
Provisiones / CAR	166.8%	81.4%
Provisiones / CP	155.2%	81.1%
Ratio de Eficiencia	60.7%	39.2%
Ratio de Liquidez MN	56.3%	66.0%
Ratio de Liquidez ME	81.7%	105.4%
ROE	2.4%	0.8%
ROA	0.3%	0.1%
Número de Socios	35,003	36,139
Número de Deudores	4,009	4,122

Fundamento

El Comité de Clasificación de Riesgo de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) otorga la categoría "C+" con perspectiva "Negativa" como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro (en adelante, la COOPAC San Isidro). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- Morosidad:** La morosidad se ubicó en 52.3% al cierre de dic-21, porcentaje mayor en 35.3 pp. al registrado en dic-20. Asimismo, la cartera de alto riesgo ascendió a 61.1% a dic-21 aumentando en 37.0 pp. respecto a dic-20. Por su parte, la cartera pesada, subió de 26.2% a dic-20, a 61.8% a dic-21. Adicionalmente, el indicador de cobertura de alto riesgo se ubicó en 81.4% en dic-21 (168.8% en dic-20). De manera similar, el indicador de cobertura pesada se situó en 81.1% (155.2% en dic-20).
- Cartera:** La cartera de créditos directos se contrajo, acompañado de aumentos de la morosidad y disminución de la cobertura con provisiones. La cartera de créditos directos ascendió a PEN 218.68 MM al cierre de dic-21, disminuyendo en 8.4% respecto al cierre de dic-20. Esta reducción fue ocasionada por una menor cartera de créditos a medianas empresas (-10.1%), créditos de consumo no revolvente (-10.3%) y créditos hipotecarios (-16.5%), compensando parcialmente por una mayor cartera de créditos a pequeñas empresas (+6.9%) y créditos a microempresas (+61.4%).
- ROE:** El comportamiento decreciente del ROE llegando a 0.8% al cierre de dic-21. Por su parte, el ROA fue 0.1%, menor en 0.2 pp. a lo registrado en diciembre del año previo. Las disminuciones del ROA y ROE se explican principalmente por la reducción de la utilidad neta (-65.5%).
- Liquidez:** Al cierre de dic-21, el ratio de liquidez en moneda nacional se ubicó en 66.0%, superior en 9.7 pp. con relación al alcanzado en dic-20. Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 105.4% a dic-21, mayor en 23.7 pp. respecto a lo registrado en dic-20. Ambos ratios, se ubican muy por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos por el ente supervisor SBS (8.0% en MN y 20.0% en ME), lo cual le permite cumplir con obligaciones o compromisos de corto plazo.
- Solvencia:** Adecuado nivel de solvencia que le permite absorber potenciales pérdidas. Al cierre de dic-21, el ratio de capital global se ubicó en 21.7%, disminuyendo en 1.9 pp. respecto a lo mostrado en dic-20, ubicándose muy por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS de 6.0% según el cronograma gradual de adecuación al límite global. Este ratio podría verse disminuido por el comportamiento observado de la cartera de créditos directos.
- Sistema de Control Interno:** Los informes de control interno de los ejercicios 2020 y 2021 muestran que existen brechas en proceso y pendientes que por su relevancia podrían afectar el desempeño de la COOPAC.

Analistas

Jean Carlos Sotelo Choquevilca

jeansotelo@jcrlatam.com

Sergio Llanos Neira

sergiollanos@jcrlatam.com

(511) 683-2735

Buen Gobierno Corporativo



BGC3: “Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

- El rating responde al comportamiento de la COOPAC y está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la COOPAC San Isidro. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación a los posibles impactos que afecten significativamente la liquidez, la calidad de activos, la solvencia, la rentabilidad, entre otros aspectos. En caso de concretarse dichos escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

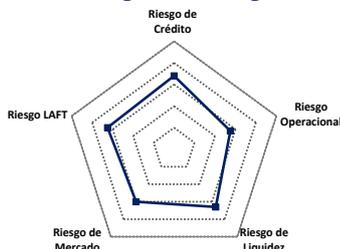
Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mantener o mejorar los indicadores de solvencia y liquidez.
- Crecimiento sostenido de la cartera de créditos directos.
- Disminución continua de la morosidad, CAR y CP y recuperación de la rentabilidad.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro significativo y/o sostenido los indicadores de solvencia y liquidez.
- Aumento significativo y/o sostenido de la morosidad, CAR y CP.
- Decrecimiento sostenido de la cartera de créditos directos.

Gestión Integral de Riesgo



GIR3: “La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por COOPAC San Isidro. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar COOPAC San Isidro. El impacto total no puede evaluarse cualitativamente ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Sistema de Control Interno



SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

Riesgo Macroeconómico

Escenario Internacional

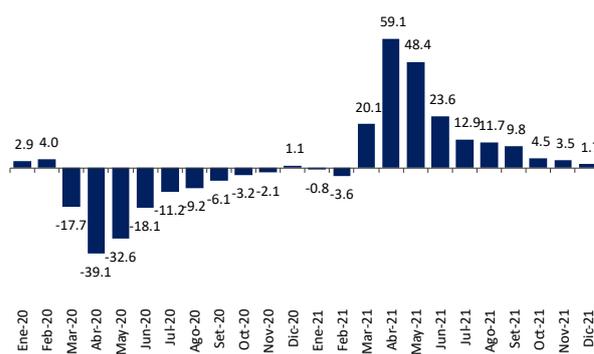
El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento global de las economías se moderará de 5.9% en 2021 a 4.4% en 2022. Esta reducción se basa en los recortes de las proyecciones de Estados Unidos y China. El primero por la ausencia del repliegue anticipado de la política monetaria acomodaticia y los continuos trastornos del suministro. El segundo por la política de tolerancia cero al Covid-19 y por las tensiones financieras en el sector inmobiliario. Las perspectivas a corto plazo para las economías emergentes y en desarrollo ha sido influenciadas por la amenaza de variantes del Covid-19, presiones inflacionarias históricas, reajuste de las cadenas globales de valor y el alza de materias primas. Para América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento de 6.8% en el 2021 y 2.4% en el 2022. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 5.7% para el 2021 por el menor ritmo de recuperación por los choques de oferta relacionados al comercio internacional y a la mano de obra, al aumento de precios de energía y a las amenazas de variantes Covid-19. Para el 2022 un crecimiento mundial de 4.3% por la normalización de las condiciones de oferta al segundo semestre, el retiro gradual de estímulos monetario y la implementación de paquetes fiscales en economías desarrolladas. Las economías de América Latina han continuado con la recuperación por los altos precios de commodities y el dinamismo de la demanda interna. En el mediano y largo plazo, se espera que los precios internacionales de los metales industriales se mantengan en niveles altos por la transición energética mundial al uso de energía limpia y sostenible. Se resalta la presión al alza del precio del cobre y el litio, a la baja del precio del petróleo y el gas.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana creció en 1.7% interanual en dic-21, debido principalmente por el comportamiento positivo de casi todos los sectores económicos, con excepción de los sectores Pesca, Minería e Hidrocarburos, Construcción y Financiero que registraron una contracción. En particular, el sector Alojamiento y Restaurantes fue uno de los sectores que mayor crecimiento presentó tras aumentar 32.1% interanual en dic-21, sustentado por la mayor actividad del subsector alojamiento y del subsector restaurantes. Otro de los sectores que presentó un avance notable fue el sector Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería que creció 10.6% explicado por la mayor actividad del transporte vía terrestre y tuberías ante el mayor movimiento de pasajeros, asimismo se recuperó el transporte por ferrocarril, vía aéreo y acuático. El sector Agropecuario aumentó en 9.2% interanual debido al resultado positivo del subsector agrícola reflejado en los

mayores volúmenes de camote, palma aceitera, tomate, maíz amarillo duro, arroz cascara, mango y uva. Adicionalmente, el subsector pecuario aumentó por los mayores volúmenes de producción de porcino, ave, huevos y leche fresca. Del mismo modo, registraron un resultado positivo los sectores: Otros Servicios (+5.9%) que incluye servicios inmobiliarios y servicios personales y Servicios Prestados a Empresas (+4.4%), entre otros. Sin embargo, los sectores que registraron una caída en dic-21 fueron los de Pesca (-12.6), Financiero y Seguros (-8.3%), Construcción (-8.9%) y Minería e Hidrocarburos (-6.1%).

Gráfico 1: Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

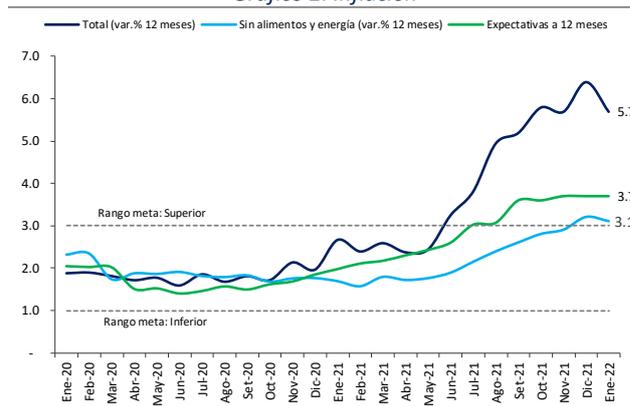
Asimismo, el INEI informó que durante el periodo enero-diciembre del año 2021, la economía peruana registró un incremento de 13.3% explicado por el mayor aporte de los sectores Alojamiento y Restaurantes (+43.3%), Construcción (+34.7%), Comercio (+17.8%), Manufactura (+17.7%), Transporte y Almacenamiento (+17.7%), Otros Servicios (+8.9%) y Minería e Hidrocarburos (+7.5%). Por otro lado, el BCRP dio a conocer en su Reporte de Inflación de dic-21 que la economía peruana crecería 13.2% en 2021 debido a un resultado mayor al esperado durante el tercer trimestre del año, dada la ejecución más alta del gasto público y privado. El escenario de proyección asume que continúa la vacunación de la población objetivo durante el primer trimestre de 2022 con la aplicación de dosis de refuerzo, una posición monetaria expansiva, aunque en menor magnitud y términos de intercambio altamente favorables. Asimismo, de ocurrir una tercera ola de contagios por COVID-19, se asume que esta no tendría impactos económicos significativos. Así, la economía peruana crecería 3.4% en 2022 y proseguiría con una recuperación de 3.2% en 2023, en un entorno en el que se preserva la estabilidad macroeconómica y financiera, y en el que se promueva un adecuado ambiente de negocios que impulse las decisiones de consumo e inversión de hogares y empresas, y la creación de empleo. Según el último informe de Perspectivas Económicas Globales del Banco Mundial, la economía peruana crecería 13.2% en 2021. Asimismo, el deterioro de la confianza empresarial en el contexto de alta incertidumbre política, junto con el

reciente restablecimiento de las reglas fiscales contribuirían a una desaceleración del crecimiento. Adicionalmente, las condiciones económicas externas serían menos favorables, con un crecimiento más lento en China y debilitamiento del precio del cobre. En ese sentido, para el 2022 y 2023 el Banco Mundial proyecta un crecimiento de la economía peruana de 3.2% y 3.0%, respectivamente.

Inflación

El BCRP tiene como finalidad preservar la estabilidad monetaria. Para el cumplimiento de esta finalidad, el banco central sigue un esquema de Metas Explícitas de Inflación desde el año 2002, a través del cual busca anclar las expectativas de inflación de los agentes económicos dentro del rango meta, el cual se ubica entre 1 y 3 por ciento desde el año 2007. Según el INEI, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana se incrementó en 0.0% mensual en ene-22. De esta manera, la inflación de los últimos 12 meses (feb-21 a ene-22) disminuyó de 6.4% en dic-21, a 5.7% en ene-22, ubicándose por octavo mes consecutivo por encima del límite superior del rango meta del BCRP. Por su parte, la inflación sin considerar alimentos y energía (inflación subyacente) bajó ligeramente de 3.2% en dic-21 a 3.1% en ene-21. Asimismo, las expectativas de inflación a 12 meses se mantuvieron en 3.7% en ene-22 (3.7% en dic-21). La inflación de ene-22 se sustentó principalmente en la subida de precios de los grupos de consumo: Restaurantes y Hoteles (+0.7%), Recreación y Cultura (+0.5%), Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar (+0.4%), Bienes y Servicios Diversos (+0.3%), los que en conjunto contribuyeron con 0.17 pp. a la variación del índice general (+0.0%); en tanto que, influyó negativamente en el resultado el comportamiento de la división de consumo Transporte (-1.1%) con una incidencia de -0.13 pp. en el resultado del mes. Adicionalmente, es importante mencionar que los cinco productos con mayor impacto en la inflación de ene-22 fueron: la papaya, menú en restaurantes, papa amarilla, pasaje en auto colectivo y limón, que en conjunto contribuyeron con 0.207 pp. a la variación mensual. Por otra parte, los productos con mayor variación de precios en el mes de ene-22 fueron: papaya (+43.0%), albahaca (+25.0%), apio (+13.7%), culantro (+10.5%), melón (+10.0%), papa amarilla (+9.7%), arándanos (+8.8%) y poro (+8.4%). El BCRP informó en su Reporte de Inflación de dic-21 que la inflación interanual retornaría al rango meta en el segundo semestre de 2022 y convergería hacia su valor central hacia fines del horizonte de proyección. Esta proyección asume la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos).

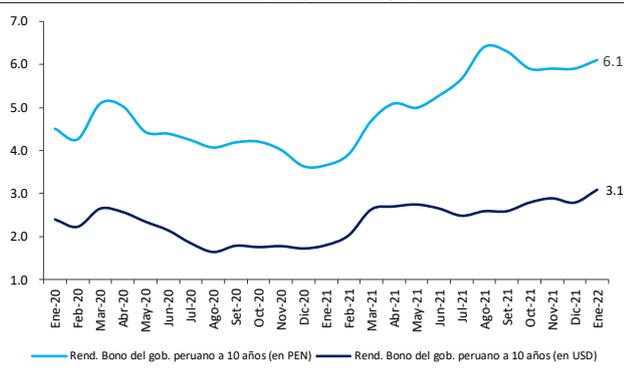
Gráfico 2: Inflación



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

Durante el 2020, la posición del BCRP estuvo concentrada en aumentar el estímulo monetario, disminuyendo la TPM (tasa de política monetaria) a un nivel mínimo histórico, e implementar medidas para mantener niveles adecuados de liquidez y activos líquidos, con el objeto de otorgar una mayor flexibilización en las condiciones monetarias y crediticias para reducir el costo de financiamiento, la provisión de liquidez y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y tipo de cambio. Para ello, entre las diversas medidas, se destacaron la reducción de los requerimientos de encaje en PEN y USD; la ampliación del monto y plazo hasta por 3 años de las operaciones de repo de valores y monedas; y la realización de operaciones de repo de cartera con garantía estatal por primera vez. En este escenario, la curva de rendimiento del CDBCRP descendió, influenciada además por las expectativas de tasas las futuras de política monetaria y las condiciones de liquidez en el mercado. Por su parte, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD también declinaron, de 4.4% y 2.5% a 3.6% y 1.7% entre dic-19 y dic-20, respectivamente. El Directorio del BCRP inició en ago-21 el retiro del estímulo monetario, luego de haber mantenido la TPM en su mínimo histórico de 0.25% entre mar-20 y jul-21. Así, la tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio a 2.5% en diciembre, con incrementos de 50 puntos básicos en las reuniones de setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Estas decisiones implicaron mantener una posición expansiva de la política monetaria, dado que la tasa de interés real de referencia se mantuvo en niveles negativos (-1.2% en diciembre), luego de haber alcanzado un mínimo histórico de -2.5% en agosto. Cabe indicar que, a ene-22, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD ascendieron a 6.1% y 3.1%, respectivamente.

Gráfico 3: Rendimientos del Bono del gobierno peruano a 10 años (En porcentaje)


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

A feb-22, el BCRP ha subido la tasa de referencia, de 3.0% a 3.5%, continuando con la normalización de la posición de política monetaria, la tasa de inflación a 12 meses sigue ubicándose transitoriamente por encima del rango meta por factores tales como el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles, así como del tipo de cambio. Además, el BCRP elevó los requerimientos de encaje en moneda nacional, con el objetivo de complementar los recientes incrementos de la tasa de referencia y reforzar el control monetario. Mediante Circular N° 0003-2022-BCRP, publicada el 21 de enero en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el aumento del encaje mínimo legal a 5.25% en febrero, a 5.5% en marzo, a 5.75% en abril y a 6% desde mayo de este año.

Riesgo Político

Durante los últimos seis años se mantiene una situación de inestabilidad política, la cual ha aumentado a partir del gobierno del presidente Pedro Castillo, esto afecta las expectativas empresariales y las perspectivas macroeconómicas por la incertidumbre sobre posibles cambios en el modelo económico y las reglas del juego de la economía, cambios permanentes en el gabinete (cuatro en siete meses), pugna entre el Ejecutivo y Legislativo y, movilizaciones sociales que afectan principalmente a la industria minera.

Riesgo de la Industria

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (COOPAC) emergieron en los años 50 en el Perú con el fin de que las poblaciones de bajos y medianos recursos tengan acceso a servicios financieros. Estas instituciones financieras con libre asociación sin fines de lucro son controladas por los socios a través de la Asamblea General junto a un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia. Los activos de las COOPAC a nivel nacional representaron 2.2% del PBI del 2020, nivel superior a los países de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, las COOPAC administran PEN 16,500 MM de activos, lo cual representa 2.8% de los

activos del sistema financiero nacional. Respecto al sistema financiero no bancario, las COOPAC tienen una participación del 22.7% de activo, solo por detrás de las Cajas Municipales con 48% de participación. A mar-22, el Sistema COOPAC está conformado por 2 Centrales COOPAC y 419 COOPAC inscritos en el nuevo esquema de regulación por la SBS que inició en enero del 2019. Se menciona que las 25 regiones del Perú cuentan con al menos 1 COOPAC y Lima concentra el 30.55%, seguido de Cusco y Arequipa con 11.93% cada uno. La categorización de las COOPAC se basa en un enfoque modular de 3 niveles de acuerdo con el tamaño de activos de cada COOPAC de las cuales 8 son de nivel 3, 152 de nivel 2 y 259 de nivel 1 a mar-22. Al cierre del 2020, las COOPAC de nivel 3 concentran el 56.6% de activos, 61.9% de créditos y 59.7% de depósitos con solo 2.5% de COOPACs totales. En contraste, las COOPACs de nivel 1 presentan mayoría con 61.1% de las COOPACs con 1.7% de activos, 1.2% de créditos y 1.6% de depósitos. Se menciona que la mayor participación de socios con 49.4% del sistema se encuentra las COOPAC nivel 2 A con 33.4% del total.

Tabla 1: Indicadores de Sistema COOPAC por nivel (en PEN MM) – Diciembre 2020

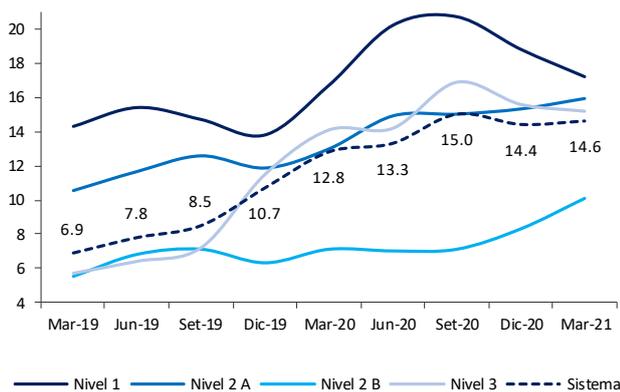
Nivel	N°	%	Activo	%	Créd.	%	O. Púb.	%	Socios	%
Nivel 1	267	61.1%	281	1.7%	121	1.2%	194	1.6%	120,700	5.4%
Nivel 2 A	146	33.4%	4,029	24.4%	2,234	21.3%	2,311	19.3%	1,111,180	49.4%
Nivel 2 B	13	3.0%	2,844	17.2%	1,646	15.7%	2,323	19.4%	394,941	17.6%
Nivel 3	11	2.5%	9,345	56.6%	6,495	61.9%	7,149	59.7%	622,875	27.7%
Sistema	437	100%	16,499	100%	10,496	100%	11,977	100%	2,249,696	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El principal riesgo que enfrenta el sistema cooperativo proviene de su estructura societaria y organizativa. La estructura societaria se basa en la combinación de propiedad y poder de voto disperso, en la que hay muchos aportantes con mismo poder de voto y en la que ninguno tiene la habilidad de ejercer individualmente el control sobre la entidad; si bien esto significa una mayor democracia, puede a su vez generar un problema de principal-agente, con el riesgo que los administradores utilicen los recursos de la COOPAC para perseguir sus propios intereses antes que el beneficio último asociado. Ante esto, el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia son elegidos y renovados por tercios con frecuencia anual. Asimismo, es importante que las COOPAC cuenten con Órganos de Gobierno que cumplan con la idoneidad técnica y moral. La estructura de propiedad plantea desafíos en la constitución del capital social de las COOPAC, ya que este se encuentra conformado principalmente por los aportes de los socios y la capitalización de excedentes. También, el hecho que exista libertad de adhesión y retiro agrega cierto grado de volatilidad al capital social. Adicionalmente, el hecho que cada socio tenga un solo voto, limita los incentivos para que éste amplíe su participación, lo que restringe el crecimiento y la capacidad de absorción de pérdidas de las COOPAC. De igual forma, las COOPACs están

expuestas a riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, estratégico, operacional, de cumplimiento normativo, reputacional, de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), entre otros como institución financiera. En relación con la adecuación a la supervisión, desde el 2019 se ha implementado un proceso gradual para los cumplimientos normativos en aspectos de provisiones requeridas, solvencia, liquidez, entre otros. Los cronogramas de adecuación dependen del nivel de activos que la COOPAC posea (nivel modular). Estos fueron modificados por los efectos del COVID-19 en el sistema financiero, en el caso de las provisiones los plazos fueron ampliados hasta el 2025 y 2024 en los casos de las COOPACs más pequeñas y grandes respectivamente. En el caso de los cumplimientos normativos de solvencia y patrimonio básico, los plazos se extendieron de 2024 a 2026 para todas las COOPACs, de igual forma, la reserva cooperativa se amplió a diciembre del 2025. El Ratio de Cobertura de Liquidez se mantendrá en 90% hasta 2024 y será 100% desde el 2025. Al cierre del 2020, el Ratio de Morosidad (o Cartera Atrasada en porcentaje) del Sistema alcanzó 14.4% con un nivel de cobertura promedio de 73.5%. Se menciona que el indicador de calidad tiene una tendencia positiva, la cual presentó mayor pendiente entre el 2019 y marzo del 2020 en comparación con el periodo restante a marzo del 2021. Esta reducción fue asociada al congelamiento del conteo de días de atraso como medida de la SBS por los efectos negativos de la pandemia. Uno de los principales riesgos es la representación en los indicadores de análisis de los efectos negativos en la capacidad de pago de los deudores.

Gráfico 4: Ratio de Morosidad por nivel (en %)

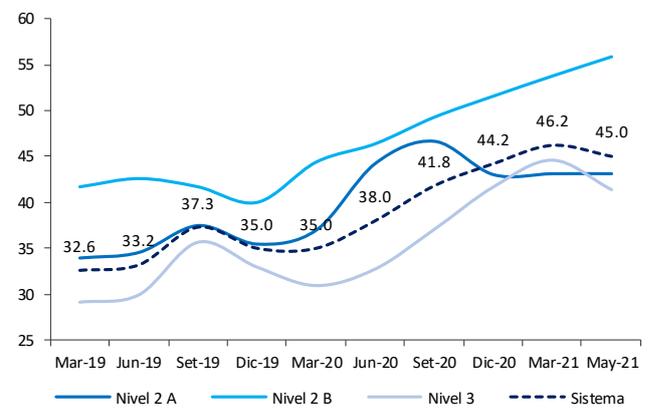


Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con la liquidez, el sistema presenta aumento de 11.2% entre marzo del 2020 y marzo del 2021 en el indicador de liquidez consolidado por los menores montos de colocación y un leve aumento de los depósitos a plazo. Cabe mencionar que la tasa anual promedio ofrecida a los depositantes por las COOPACs fue 8.25% (vs. 9.15% a dic-19) a diciembre del 2020, porcentaje

significativamente superior al 3.97% ofrecido por las Cajas Municipales. Ante el mayor costo de fondeo por el aumento de depósitos, aumenta el riesgo estratégico de una gestión adecuada y eficiente de créditos en las COOPACs en un contexto de aumento de liquidez en el sistema.

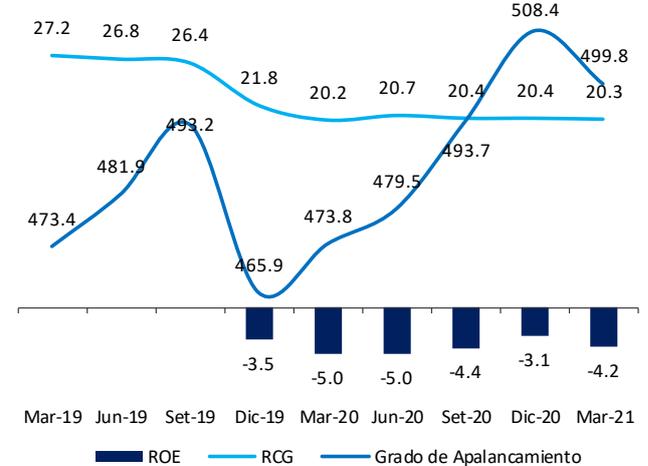
Gráfico 5: Ratio de Liquidez Consolidado por nivel (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la solvencia, el Ratio de Capital Global (RCG) promedio del sistema presentó una reducción en el segundo semestre del 2018 por el sinceramiento de portafolio y se mantuvo en niveles estables en un contexto de medidas extraordinarias por la SBS con un cierre de 20.3% en marzo del 2021. Respecto a la rentabilidad, la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) promedio del sistema fue negativo en los cierres del 2019 y 2020 con 3.5% y 3.1% respectivamente por los menores ingresos financieros y el mayor gasto de provisiones por el contexto regulatorio, a pesar de la reducción en gasto financiero y gastos administrativos. De esta manera, el ROE promedio a marzo del 2021 fue negativo en 4.2%.

Gráfica 6: Indicadores de Solvencia y Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

El grado de apalancamiento, pasivo entre patrimonio, presentó una tendencia positiva durante el 2020 debido a los resultados negativos que redujeron el patrimonio y la mayor captación de depósitos que incrementó el pasivo. A marzo del 2021, nivel del sistema COOPAC fue 499.8%.

Riesgo de la Empresa

Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro se creó el 19 de enero de 1958 y fue reconocida por Resolución Suprema Nº 252 del 16/12/1959 inscribiéndose en el registro nacional de cooperativas de crédito. El año 1993, mediante Resolución SBS No 720-93 del 22 de diciembre de 1993, la COOPAC San Isidro quedó inscrita en el registro oficial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de SBS. Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Registro COOPAC aprobado por la Resolución SBS Nº 4977-2018, la COOPAC San Isidro fue inscrita el 07 de febrero de 2019 con el Registro Nº 0046-2019 REG. COOPAC-SBS, correspondiendo el Nivel Nº 2 del Esquema Modular, y conforme a los literales c y d de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Nº 30822 – Ley COOPAC –, está autorizada para realizar operaciones, correspondiente al Nivel 2. El objeto de la COOPAC es ser fuente de servicios para sus socios, principalmente el de ahorro y crédito. Para lograr sus objetivos puede efectuar exclusivamente con sus socios, todas las operaciones activas y pasivas y demás servicios financieros facultados, con los límites y prohibiciones que señalan la legislación vigente aplicable y las normas de la SBS. A la fecha, la COOPAC San Isidro tiene su sede en Huaral y cuenta con oficinas en Huacho y Lima. Cabe mencionar que, la Superintendencia de Banca y Seguros informó mediante el Oficio Nº 8200-2020 SBS, con fecha de 25 de febrero del 2020, que la COOPAC San Isidro ha mantenido activos superiores a los 62 UIT al 31/12/2019, por lo que correspondería el Nivel modular Nº 3, continuando con la autorización para realizar operaciones correspondientes al Nivel 2; encontrándose sujeta a la regulación y supervisión correspondiente al nivel modular al cual, por el umbral que pertenece.

Capital Social

La responsabilidad de la COOPAC San Isidro está limitada a su patrimonio neto, y la de sus socios a las aportaciones suscritas y pagadas. El Capital Social de la COOPAC es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones de los asociados. Siendo a dic-21 el Capital Social de PEN 22.94 MM (PEN 21.82 MM a dic-20).

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la COOPAC San Isidro está a cargo de los siguientes Órganos de Gobierno: i) La Asamblea General de Delegados, ii) El Consejo de Administración y iii) El Consejo de Vigilancia, respectivamente. Adicionalmente, hay dos órganos de

apoyo, los cuales son: i) El Comité de Educación y ii) El Comité Electoral.

La Asamblea General (AG) es la autoridad suprema de la COOPAC, está conformada por cien (100) delegados. De ellos treinta (30) tienen un mandato para el periodo 2020-2022, treinta y siete (37) para 2021-2023 y treinta y tres (33) para 2022-2024 de acuerdo a la renovación por tercios. Los acuerdos adoptados por esta obligan a los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado de conformidad con la Ley y el presente Estatuto. La AG puede ser ordinaria o extraordinaria y podrá realizarse de manera presencial, no presencial o virtual que permita la participación, comunicación, el ejercicio del voto y garantice la autenticidad de los acuerdos que se adopten.

Dada la naturaleza de las cooperativas, subordinada a la AG se encuentra el Consejo de Administración (CA), órgano encargado de la administración de la Cooperativa; responsable de ejecutar las decisiones de la AG, dentro de las facultades que le asigna el Estatuto, en el caso de la COOPAC San Isidro, está integrado por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos en Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Tabla 2: Estructura Organizacional del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Sra. Gloria Micaela Alcántara Changanqui	Presidente	2021	2024
Sra. Ana Cecilia Ciurlizza Fernández	Vicepresidente	2019	2022
Sra. Katerin Millagros Orenco Santos	Secretaria	2019	2022
Sra. Carmen Yordan Lenci Sánchez	Vocal	2021	2023
Sr. Oscar Tapia Tornero	Vocal	2021	2023
Sr. Ulises Diógenes Evaristo Félix	Suplente	2021	2022
Sr. Marco Antonio Colan Bautista	Suplente	2021	2022

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Ejerce la función de aseguramiento el Consejo de Vigilancia, órgano fiscalizador de la Cooperativa y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones expresamente determinadas en el artículo 31º de la Ley General de Cooperativas.

Tabla 3: Estructura Organizacional del Consejo de Vigilancia

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Sra. Lidia Graciela Bautista Melendez	Presidente	2021	2023
Sra. Gloria Margarita Uribe de Okamoto	Vicepresidente	2020	2022
Srta. Dayanna Mostafá Godíño	Secretaria	2021	2023

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Si bien no son órganos de dirección, gestión y control, la COOPAC San Isidro cuenta con dos (2) Comités: i) Electoral: órgano autónomo responsable de la organización, dirección, control y supervisión de los procesos electorarios que se desarrollan en la Cooperativa, constituyéndose en órgano dirimente en materia de elecciones. Está integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Asamblea General de Delegados. Elegirá entre sus miembros titulares al Presidente, Vicepresidente y Secretario y; ii) Educación: es un órgano de apoyo del CA,

tiene la responsabilidad de planificar y evaluar los programas de Educación Cooperativa, de cuya ejecución informa a la Gerencia General. Asimismo, le compete fomentar el hábito del ahorro entre los asociados y sus familiares, promoviendo la cultura del ahorro y realizando además programas educativos, recreativos, sociales, culturales y deportivos a favor de los asociados, sus familiares y de la comunidad. Está integrado por tres (3) miembros titulares uno de los cuales será el Vicepresidente del CA quien lo presidirá, y dos (2) miembros titulares y un (1) suplente elegido por la Asamblea General de Delegados.

Operaciones, Productos y Socios

La COOPAC San Isidro ha diferenciado sus operaciones en i) deudores no minoristas: créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas y; ii) deudores minoristas: créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios.

Estrategias del Negocio

Con referencia al plan estratégico 2021-2023, la COOPAC San Isidro quiere posicionarse como la COOPAC líder en el mercado financiero de Huaral, Lima y el Norte Chico apoyándose en una transformación digital del modelo de negocio para brindar productos y servicios financieros competitivos accesibles a los socios actuales y potenciales con una proyección a la comunidad en forma solidaria consolidando la confianza y promoviendo la protección del medio ambiente. Para ello se ha determinado un rediseño en los objetivos estratégicos: a) Perspectiva financiera: i) elevar el rendimiento de cartera a 10%; b) mantener los gastos de provisión menor o igual a 3%; iii) generar margen operativo positivo; iv) mejorar los indicadores de rentabilidad y; v) mantener el ratio de solvencia, por encima de lo requerido por la SBS. b) Perspectiva del socio: i) renovar membresía; ii) enfoque hacia socios fidelizados; c) Perspectiva de procesos de negocio: i) estandarizar procesos y políticas internas, alineado a los entes supervisores; ii) fortalecer áreas de control; iii) automatizar procesos, aplicando transformación digital y; d) Perspectiva aprendizaje y crecimiento: i) impulsar el Buen Gobierno Corporativo; ii) implementación y desarrollo de la Gestión Integral de Riesgos (GIR); iii) impulso a doctrina y principios cooperativos; iv) creación del área de finanzas y logística; v) desarrollo de acciones para facilitar la transformación digital; vi) evaluaciones de desempeño, clima laboral y plan de capacitaciones y; vii) implementar el Plan de Continuidad del Negocio (PCN).

Límites Globales e Individuales

En el ejercicio de 2021, los Límites Globales e Individuales aplicables a la COOPAC San Isidro se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos por la SBS. Con excepción del Límite Individual de Financiamiento directo

o indirecto a otra COOPAC socia o no y los depósitos constituidos en ella o en una empresa del sistema financiero, sumados a los avales, fianzas y otras garantías que se haya recibido de dicha COOPAC o de dicha empresa del sistema financiero.

Buen Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos

La Cooperativa cuenta con documentos internos para el adecuado cumplimiento de las normativas establecidas y se encamina progresivamente a reforzar el Buen Gobierno Corporativo, tema que ha sido incorporado en el plan estratégico vigente. Paralelamente cuenta con Código de Conducta (LAFT) y Código de Ética. Las buenas prácticas de gobierno corporativo son una interrelación entre los estándares aplicados por la Cooperativa y los principios cooperativos que posee a nivel del Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y lo incorporado en el Estatuto. Según los indicadores de las acciones del Plan Operativo Anual (POA), se encuentra que, la revisión de si todas las políticas, normativas, directivas están vigentes y adaptadas a SBS, INDECOPI, SUNAT, MINTRA, UIF, etc., tuvieron un cumplimiento de 30% al cierre de dic-21. También, se encuentra que la creación de procedimientos y flujogramas tuvieron un avance de 30% al cierre de dic-21. Cabe mencionar que, la COOPAC indica que cuenta con el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) completo y que a la fecha viene siendo revisado, sin embargo, éste no ha sido remitido para evaluación.

Estructura de Propiedad

La COOPAC San Isidro tiene 36,139 socios al cierre de dic-21 (35,003 al cierre de dic-20). El patrimonio de la COOPAC ascendió a PEN 42.80 MM, está conformado por los aportes de los socios y el remanente de ejercicio por las operaciones financieras efectuadas en el periodo. Existe separación entre la propiedad y la gestión, dada la naturaleza de la organización la protección del derecho de los socios es responsabilidad de los Delegados.

Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés

En el caso de la COOPAC San Isidro, la referencia es a nivel de Asamblea General de Delegados (AGD). La frecuencia, acceso e información a disposición de los delegados aparece indicada en el Estatuto, apreciamos que no existe un documento interno que valide el procedimiento y si se entrega información sobre los temas a tratar en las Asambleas o bajo otro mecanismo.

Gerencia General

La Gerencia depende de los órganos de gobierno, ejerce sus funciones de manera independiente, coordinando con el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia en lo que corresponda. El Gerente General es el señor Pedro Gustavo Rodríguez Huertas quien tiene una experiencia en la COOPAC San Isidro desde 1994 habiendo

desempeñado previamente labores en Cobranzas (1994) Jefatura de Créditos (1999 – 2020), Gerencia de Negocios (2020).

Gestión Integral de Riesgos

Las políticas y procedimientos en la gestión de riesgos se enmarcan en la Resolución SBS N°13278-2009, Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público. La COOPAC San Isidro viene cumpliendo lo establecido por la normativa y con las recomendaciones que la SBS realiza producto de sus visitas periódicas. La COOPAC cuenta con un Comité de Riesgos presidida por el mismo Presidente del Consejo de Administración. La Gestión de Riesgos se ha venido consolidando a través de los años mediante los diversos trabajos, aportes y gestiones realizadas, en principio a tiempo parcial, pero es a partir de inicios del año 2019 que la gestión se establece oficialmente, instituyéndose la Unidad de Riesgos en la estructura orgánica de la COOPAC. El Gerente de la Unidad de Riesgos es el señor Carlos Hirano Sánchez. Es importante mencionar que la Unidad de Riesgos ha tenido atrasos y postergaciones en la atención y formulación de diversos documentos, entre ellos, los informes mensuales, debido a los problemas de contagios de COVID-19 y otros problemas colaterales de salud que tuvo dicha Unidad en el ejercicio 2021. La Unidad de Riesgos tiene elaborado un Plan Anual de Trabajo y Presupuesto para el año 2022. Asimismo, la Unidad de Riesgo presentó el 18 de ene-22 el Informe sobre Avance de la Gestión Integral de Riesgos al cierre de dic-21 al Comité de Riesgos. La Unidad de Riesgos es un área asesora de la Gerencia General, se evidencia que lo que más se ha trabajado es el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional en cumplimiento de lo dispuesto por SBS, aun sin disponer de herramientas desarrolladas específicamente para la gestión y mitigación, aunque se destaca el análisis de cosechas y matrices de transición.

Sistema de Control Interno

El sistema de control de la Cooperativa está a cargo del Consejo de Vigilancia como responsable, el cual posee 3 miembros y la Unidad de Auditoría Interna (UAI) es el ejecutor. La UAI cuenta con i) Manual de Auditoría Interna, ii) Plan Anual de Trabajo, iii) Programa de Capacitaciones, e iv) Informes trimestrales sobre el avance de PAT, los mismo que se encuentran enmarcado dentro de los lineamientos señalados en el Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos públicos aprobado mediante Resolución N° 742-2001. El Jefe de la UAI es el señor Víctor Andrés Montoya Terrones.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

La Cooperativa no dispone de una política de información formalizada; no obstante, el Estatuto señala como derecho de los socios solicitar cualquier información

financiera y no financiera que afecten sus intereses ante el Consejo de Administración. Los objetivos estratégicos, la composición de los Órganos de Gobierno, memorias, entre otros, no son revelados en la página web.

A partir de dic- 21 por norma de SBS, la COOPAC San Isidro está obligada a remitir información financiera, la que será publicada en el portal de la SBS. Por política interna, rota a los auditores externos y aplica las NIIF, tanto a nivel de registro de operaciones como en la preparación y presentación de los estados financieros. No se han modificado las políticas contables

Información Institucional

La COOPAC San Isidro no pertenece a ningún grupo empresarial, ha establecido el mercado objetivo: medianas y pequeñas empresa, así como personas naturales. Participa como accionista en Consorcio Educativo San Isidro S.A.C. (S/.360 mil) y Radar Cooperativo S.A. (S/.40 mil). En la página web se presentan estados financieros trimestrales hasta set-21, no se tienen publicados códigos ni otro tipo de información de utilidad para los grupos de interés.

Por lo mencionado, JCR LATAM considera que la COOPAC San Isidro tiene un nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

Sistema de Control Interno

El análisis de la eficacia del sistema de control interno se ha efectuado en base al Informe de Control Interno para el 2021.

Tabla 4: Resultados del Examen de Control Interno

Informes Emitidos	Situación de Recomendaciones			
	Superado	En Proceso	Pendiente	Total
Auditoría Interna	1	31	15	47
Auditoría Externa	4	19	98	121
TOTAL	5	50	113	168
%	2.98%	29.76%	67.26%	100.00%

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

El informe muestra que persisten observaciones por parte de auditoría externa de los años 2016 al 2020 que no han sido corregidos y que en algunos casos resultan brechas significativas que están pendiente de cerrar o no se han cerrado, esto igualmente se aprecia en los temas de auditoría interna y se visualiza con mayor claridad en Informe sobre el seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones formuladas por la FENACREP, Auditores Externos y Consejo de Vigilancia – Al cuarto trimestre 2021 elaborado por Auditoría Interna y que presenta que los niveles de riesgo de las brechas son “medios” y en la mayor parte de los casos, “alto”.

Ambiente de Control

La organización se encuentra comprometida con normas de conducta y principios éticos, habiéndose generado el Código de Gobierno Corporativo, Código de Conducta (LAFT) y Código de Ética, no obstante, no se puede verificar si estos documentos han sido dados a conocer a funcionarios y grupos de interés, así como, no se cuenta con información que indique que el Código de Ética y el de Conducta están incluidos en el plan anual de capacitación de la empresa a excepción del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia. El Consejo de Administración responde a la naturaleza, tamaño y complejidad de la COOPAC San Isidro y los miembros de los órganos de gobierno conocen sus responsabilidades y funciones de supervisión sobre gestión, los reportes financieros y el control interno. Las actas del Consejo de Administración, demuestran la supervisión eficaz sobre los controles más relevantes.

Gestión de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La COOPAC San Isidro cuenta con un Plan Estratégico, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos, adicionalmente ha diseñado indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan Estratégico determinándose parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.

Se tiene una estructura no centralizada para la gestión de riesgos que se divide en aquel a nivel de la dirección y otro a nivel de la gerencia. Actualmente la Unidad de Riesgo se encuentra conformada por cuatro puestos, los cuales son: el Gerente de la Unidad de Riesgos y tres Especialistas en Riesgos, la unidad ha identificado los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, en estos momentos la COOPAC San Isidro viene implementando de manera progresiva políticas y metodologías para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico y en el Plan Operativo. Entre las principales actividades, se destaca: i) Formulación de Informes sobre Riesgos: Estadísticas, mora y otros, ii) Análisis de cosechas y matrices de transición, iii) Informe Anual de Riesgos y Plan de Actividades.

Información y Comunicación

No se tiene implementado un Plan de Sistemas de Información, debidamente alineado y que apoye los procesos por lo que se da cumplimiento a los objetivos de la empresa establecidos en su Plan Estratégico o Plan Operativo.

En síntesis, JCR LATAM considera que la COOPAC San Isidro genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

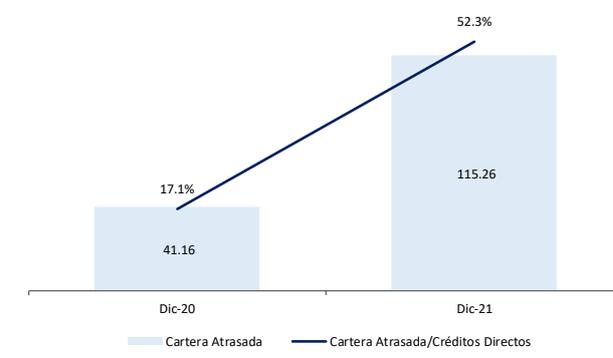
Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

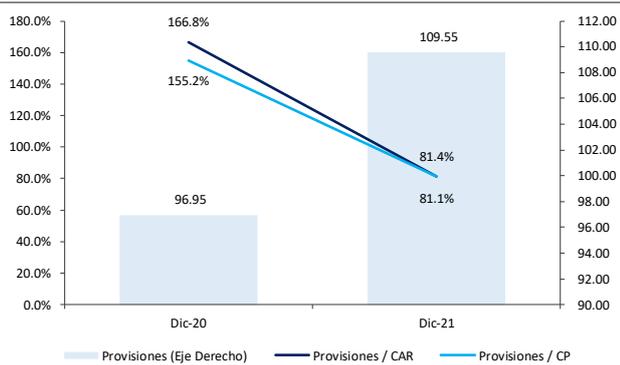
A dic-21, la cartera atrasada ascendió a PEN 115.26 MM, aumentando en 180.0% respecto a dic-20. Este aumento fue ocasionado por el incremento de los créditos vencidos (+326.4%), compensado parcialmente por la reducción de los créditos en cobranza judicial (-4.0%). Por su parte, el ratio de morosidad de la COOPAC San Isidro, calculado como cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se ubicó en 52.3% al cierre de dic-21, porcentaje mayor en 35.3 pp. al registrado en dic-20, en línea con un incremento de la cartera atrasada (+180.0%) y menor cartera de créditos directos (-8.6%).

Gráfico 7: Cartera Atrasada (En PEN MM) y Ratio de Morosidad



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Con respecto a la cartera de alto riesgo (CAR) y cartera pesada (CP), la cartera de alto riesgo ascendió a 61.1% a dic-21 aumentando en 37.0 pp. respecto a dic-20, debido principalmente al incremento de la cartera de alto riesgo en monto (+131.4%) y la menor cartera de créditos directos (-8.6%). De manera similar, la cartera pesada, subió de 26.2% a dic-20, a 61.8% a dic-21, sustentando por el aumento de la calificación de categoría de riesgo del deudor dudoso (+25.1 pp.) y pérdida (+13.2 pp.). En cuanto al stock de provisiones para créditos, estos ascendieron a PEN 109.55 MM al cierre de dic-21, aumentando en 13.0% respecto a lo registrado al cierre de dic-20. En línea con lo anterior, el indicador de cobertura de alto riesgo, medido por la división de las provisiones por incobrabilidad de créditos entre la cartera de alto riesgo, se ubicó en 81.4% en dic-21 (168.8% en dic-20). Por su parte, el indicador de cobertura pesada, medido por la división de provisiones por incobrabilidad de créditos entre la cartera pesada, se situó en 81.1% (155.2% en dic-20).

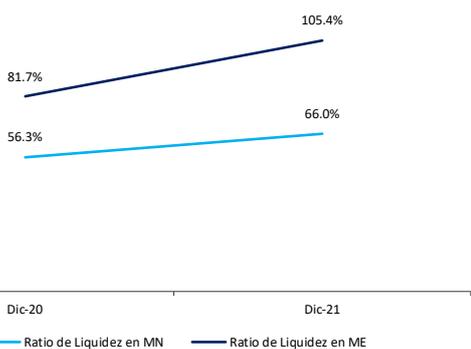
Gráfico 8: Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP


Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez

Indicadores de Liquidez

De acuerdo con disposiciones de la SBS, las COOPAC de nivel 2 y 3 que capten depósitos de sus socios deben contar con ratios de liquidez mayor o igual a 8.0% en moneda nacional y 20.0% en moneda extranjera. En ese sentido, a dic-21, el ratio de liquidez en moneda nacional de la COOPAC San Isidro se ubicó en 66.0%, superior en 9.7 pp. con relación al alcanzado en dic-20, como resultado de un aumento de los activos líquidos (+6.4%) y disminución de los pasivos de corto plazo (-9.3%). Por su parte, el ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 105.4% a dic-21, mayor en 23.7 pp. respecto a lo registrado en dic-20. Dicho aumento se explica principalmente por el aumento de los activos líquidos (+16.5%) y la disminución de los pasivos de corto plazo (-9.7%).

Gráfico 9: Ratio de Liquidez en MN y ME


Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Actualmente la COOPAC San Isidro viene trabajando la implementación y automatización dentro de los sistemas de los siguientes anexos, aun cuando todavía no son exigibles por parte de la SBS. Por ejemplo: i) GAP liquidez por maduración, ii) VAR (Valor en Riesgo por Liquidez), iii) Simulación de escenarios de stress y iv) Plan de contingencia.

Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipo de Cambio

En cuanto al riesgo de tipo de cambio, la COOPAC San Isidro viene monitoreando los límites a la posición global de sobrecompra y sobreventa. Es importante mencionar que, la SBS estableció los siguientes límites para la posición global en moneda extranjera:

- Límite para la posición global de sobreventa: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo.
- Límite para la posición global de sobrecompra: Menor igual al 10.0% del patrimonio efectivo (Según resolución SBS N° 1882-2020).

De acuerdo a la norma, la posición global de sobrecompra en moneda extranjera no podrá ser superior al 10% del patrimonio efectivo de la empresa; o al promedio de las posiciones globales como porcentaje del patrimonio efectivo que haya registrado la empresa durante el periodo comprendido entre dic-19 y may-20.

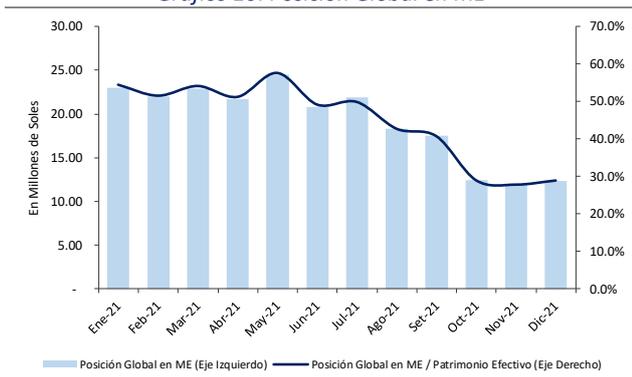
En línea con lo anterior, haciendo los cálculos necesarios, se obtuvo un promedio de 49.4% para la COOPAC San Isidro para el periodo dic-19 a may-20 como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5: Límite a la Posición Global de Sobrecompra

Período	Patrimonio Efectivo	Posición Global ME	Posición Global ME / Patrimonio Efectivo
Dic-19	42,773,602	12,870,666	30.1%
Ene-20	43,199,261	23,205,080	53.7%
Feb-20	43,295,470	22,684,376	52.4%
Mar-20	43,326,848	23,017,748	53.1%
Abr-20	43,269,411	22,593,436	52.2%
May-20	42,597,722	23,468,614	55.1%
Promedio dic-19 a may-20			49.4%

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de dic-21, la COOPAC San Isidro presentó una posición global de sobrecompra por un importe de PEN 12.36 MM, equivalente a 28.9% del patrimonio efectivo. Comparando el promedio de las posiciones globales como porcentaje del patrimonio efectivo que registró la COOPAC durante el periodo comprendido entre dic-19 y may-20 que resultó 49.4%, con el indicador de posición global de sobrecompra entre patrimonio efectivo, este último se situó seis meses por encima de límite de sobrecompra durante el año 2021. Sin embargo, en los últimos cinco meses del 2021, la COOPAC San Isidro no ha superado el límite de posición global de sobrecompra en moneda extranjera.

Gráfico 10: Posición Global en ME


Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Tasa de Interés

En lo referente al riesgo de tasa de interés, la exposición de la COOPAC a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, principalmente por sus obligaciones financieras. La Gerencia de la COOPAC San Isidro considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarían significativamente los resultados futuros de las operaciones de la institución, dado que minimizan este riesgo manteniendo sus obligaciones financieras principalmente a tasas de interés fijas y a corto o mediana plazo.

Riesgo Operacional

Durante el periodo 2021, la COOPAC San Isidro ha venido implementado algunas acciones de control para hacer frente la incidencia de este riesgo que va de la mano con el riesgo tecnológico, dado que el riesgo operacional está relacionado a la posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas de personal, de la tecnología de información, o eventos externos, incluye el riesgo legal. La COOPAC San Isidro antes las situaciones enfrenta riesgos operativos, en cuanto a procedimientos no definidos, de igual forma ante el incumplimiento normativo de las ya establecidas y aprobadas, para ello la Gerencia General y el Consejo de Administración deben disponer dentro de sus planes de revisión de sus políticas y estándares de seguridad de la información y el Plan de Continuidad de Negocios en cumplimiento de la normatividad pertinente, que son medidas de regulación y supervisión con fines prudenciales para que la institución adopte sus actividades y exista un desarrollo adecuado de las mismas. Adicionalmente, debe disponer de manera obligatoria y bajo responsabilidad funcional y administrativa, el cumplimiento de las disposiciones de la normativa vigente y pertinente, vinculadas al área de negocios y operaciones.

Al cierre del 2021, se culminaron los talleres de riesgo operacional en Colocaciones por los cinco primeros eventos, su evaluación, tratamiento, determinación de brechas de control y determinación de las actividades y proyectos necesarios para mitigar los eventos a través de las acciones previstas para cada proyecto, a saber:

Tabla 6: Actividades de los Talleres de Riesgo Operacional

I. ACTIVIDADES SOBRE PROPUESTAS QUE DEBEN PASAR POR RIESGOS
1. Proyecto sobre seguimiento de parte de Auditoría Interna
2. Proyecto para restringir el módulo de automatización crediticia
3. Proyecto sobre sanciones a aplicar
II. ACTIVIDADES SOBRE TRATAMIENTO DE SOCIOS VIP
4. Proyecto sobre políticas y procedimientos para definir una segmentación de socios VIP
5. Proyecto para fidelizar y retener a nuestros mejores socios.
III. ACTIVIDADES PARA AUTOMATIZAR EL MODULO CREDITICIO
6. Proyecto para automatizar totalmente el módulo crediticio.
IV. ACTIVIDADES PARA EVITAR TRASGREDIR LOS LÍMITES LEGALES
7. Proyecto de capacitación sobre normas relacionados a límites y sanciones.
8. Proyecto de implementación de parámetros y alertas que controlen los límites en el sistema.
9. Proyecto sobre sanciones a aplicar
V. ACTIVIDADES PARA LA CORRECCION OPORTUNA DE OBSERVACIONES
10. Proyecto de política de Reprogramaciones Covid-19.
11. Proyecto de resolución de observaciones.
12. Proyecto de desarrollo de reprogramaciones Covid en el sistema.
13. Proyecto sobre sanciones a aplicar

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

En el plan de trabajo 2022 de la Unidad de Riesgo, se plantea llevar a cabo talleres de riesgo operacional referente a colocaciones, TI (Seguridad de la información), captaciones, tesorería, además de seguimiento y reportes de proyectos y planes de acción en riesgo operacional. Finalmente, dentro de los avances en la Gestión Integral de Riesgo de la COOPAC San Isidro, se destaca la identificación de dos frentes importantes para hacer frente al Riesgo Estratégico, los cuales son: i) Acciones de Transformación Digital y ii) Optimización de la Solvencia Patrimonial. En cuanto a la transformación digital, se busca sustituir progresivamente las operaciones presenciales, otorgándoles a los socios nuevas alternativas digitales que les proporcione seguridad, inmediatez y comodidad para realizar sus operaciones, obviando colas y contactos presenciales. En el 2021, la COOPAC San Isidro puso en ejecución su primera plataforma digital denominada "COOPSI MOVIL", la cual permite realizar operaciones entre socios como: consultas, transferencias y pagos. Para el 2022, la COOPAC espera continuar incorporando nuevos procesos digitales. En lo referente a la optimización de la solvencia patrimonial, la COOPAC San Isidro mantiene una de las mejores performance del sistema cooperativo respecto al nivel de Reserva Cooperativa con relación al Capital Social (85.2% en dic-20 y 85.1% en dic-21), lo cual refuerza de manera importante su solvencia patrimonial. La COOPAC espera incrementar su Capital Social de manera gradual y permanente en busca de fortalecer su patrimonio para equilibrar y optimizar los indicadores de solvencia.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

Las políticas, metodologías, procedimientos, controles y demás actividades vinculadas al Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), involucran al Oficial de Cumplimiento y a todas las áreas administrativas y operativas de la COOPAC San Isidro,

siendo obligación de todos los trabajadores y directivos de la COOPAC, acatar las disposiciones en materia de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo dispuestas por el ente regulador y de control. En cumplimiento y aplicación del artículo 12° y 5° de la Resolución SBS N° 5060-2018, se ha determinado que el Oficial de Cumplimiento ha presentado dentro de plazo el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2021 y el Plan Anual de Capacitaciones LAFT 2021, la misma que fueron aprobadas por el Consejo de Administración dentro de los plazos establecidos, es decir antes del 31 de dic-20. Asimismo, el Oficial de Cumplimiento ha presentado al Consejo de Administración el informe anual y segundo semestral 2021 sobre el funcionamiento y nivel de cumplimiento del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, donde se muestra que se ha ejecutado el 88.89% del Plan Anual de Trabajo y 60% del Programa Anual de Capacitaciones.

Por su parte, Vila & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, quien fue la empresa encargada de la auditoría externa concluyó que: i) El Manual de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo versión 2021 aprobado debe ser mayormente desarrollado en las políticas y procedimientos aplicables a la COOPAC. ii) El Registro de Operaciones se reporta oportunamente a la SBS en el plazo determinado en el marco normativo. iii) Se cumple con el envío del Informe Semestral I del Oficial de Cumplimiento 2021, sin reportar operaciones inusuales y operaciones sospechosas. iv) Se realizó una capacitación a Directivos el 29 de set-21, una capacitación a Gerentes y Jefaturas el 27 de set-21 y una capacitación a Trabajadores el 20 de set-21. v) No se evidencia estrategia para identificar riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, respecto de los socios; productos y/o servicios; zona geográfica y proveedores, post pandemia. vi) No se evidencia propuesta técnica para detectar operaciones inusuales. vii) No se evidencia propuesta técnica para detectar operaciones sospechosas.

En concreto, JCR LATAM considera que la COOPAC San Isidro contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

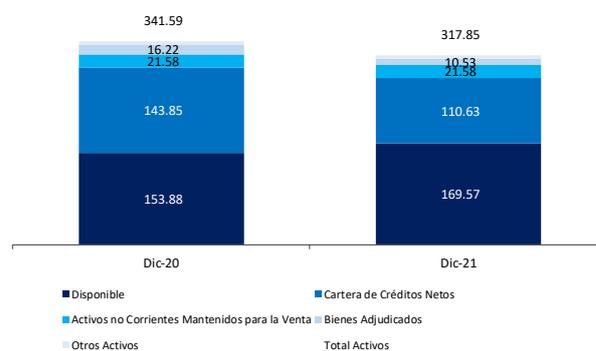
Análisis Financiero

Activos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, los activos totales de la COOPAC San Isidro ascendieron a PEN 317.85 MM, lo que significó una reducción de 6.9% respecto al cierre de dic-20, debido principalmente a una menor cartera de créditos netos (-

23.1%), compensando parcialmente por el aumento del disponible (+10.2%). Por un lado, la disminución de la cartera de créditos netos fue causado por el menor saldo de la cartera de créditos directos y mayor saldo de provisiones para créditos. Por su parte, el aumento del disponible se debió a mayores depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país. La COOPAC San Isidro mantiene saldos en bancos, cajas municipales y Coopacs. En lo referente a la estructura de los activos de la COOPAC San Isidro, la cartera de créditos netos representó el 34.8% (42.1% a dic-20) del total de activos al cierre de dic-21, mientras que el disponible representó 53.3% (45.0% a dic-20).

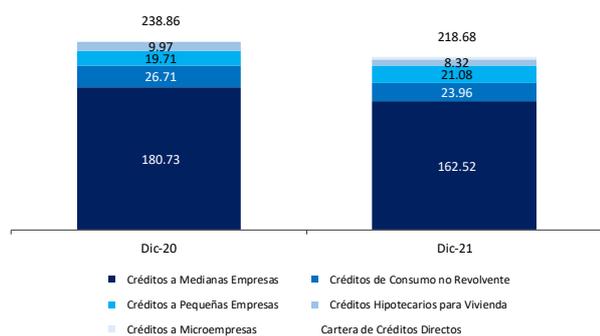
Gráfico 11: Composición Activos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, la cartera de créditos directos ascendió a PEN 218.68 MM, disminuyendo en 8.4% respecto al cierre de dic-20. Esta reducción fue ocasionada por una menor cartera de créditos a medianas empresas (-10.1%), créditos de consumo no revolvente (-10.3%) y créditos hipotecarios (-16.5%), compensando parcialmente por una mayor cartera de créditos a pequeñas empresas (+6.9%) y créditos a microempresas (+61.4%). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos a medianas empresas, créditos de consumo no revolvente y créditos a pequeñas empresas dado que representaron 74.3%, 11.0% y 9.6% del total de la cartera de créditos directos a dic-21, respectivamente. Por su parte, el número de deudores se incrementó en 113, pasando de 4,009 (a dic-20) a 4,122 (a dic-21).

Gráfico 12: Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)


Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

A dic-21, la estructura de créditos según situación, está compuesta por el 38.9% en créditos vigentes con un monto de PEN 85.63 MM, el 8.8% en créditos refinanciados con un monto de PEN 19.29 MM, el 44.4% en créditos vencidos con un monto de PEN 97.75 MM y el 8.0% en créditos en cobranza judicial con un monto de PEN 17.51 MM. Cabe destacar que, al cierre de dic-21, la cartera de créditos vigentes disminuyó 53.1% respecto al cierre de dic-20 según el Balance General de la COOPAC San Isidro. Por su parte, los créditos en cobranza judicial también registraron una disminución anual de 4.0% respecto a dic-20, mientras que los créditos refinanciados y vencidos aumentaron 13.6% y 326.4%, respectivamente.

Tabla 7: Créditos según Situación

Situación del Crédito	Dic-20	Dic-21
Vigentes	75.9%	38.9%
Refinanciados	7.1%	8.8%
Vencidos	9.5%	44.4%
Cobranza judicial	7.6%	8.0%
TOTAL	100.0%	100.0%

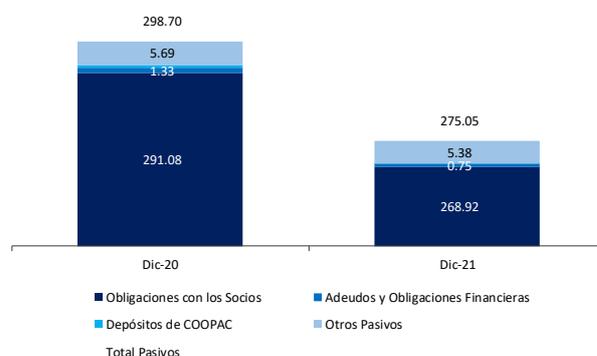
Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Adicionalmente, en lo referente a la composición de la cartera de créditos por tipo de moneda, los créditos directos en moneda nacional representaron el 81.8% del total de la cartera de créditos directos, monto equivalente a PEN 180.16 MM; mientras que los créditos directos en moneda extranjera representaron 18.2% y fueron equivalentes a PEN 40.02 MM al cierre de dic-21.

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-21, los pasivos totales de la COOPAC San Isidro sumaron PEN 275.05 MM, lo que significó una reducción de 7.9% respecto al cierre de dic-20, principalmente por la disminución de obligaciones con los socios (-7.6%), depósitos de COOPAC (-98.5%), adeudos y obligaciones financieras (-43.8%). En particular, la disminución de las obligaciones con los socios fue causado por menores obligaciones por cuentas a plazo. Por su parte, la disminución de los depósitos de COOPAC

fue ocasionado por el descenso de los depósitos a plazo. En lo referente a la estructura de los pasivos, las obligaciones con los socios representaron el 97.8% (97.5% a dic-20) del total de pasivos al cierre de dic-21, mientras que los depósitos de COOPAC y adeudos y obligaciones financieras el 0.0% (0.2% a dic-20) y 0.3% (0.4% a dic-20), respectivamente.

Gráfico 13: Composición Pasivos (En PEN MM)


Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

La COOPAC San Isidro utiliza principalmente como instrumento de fondeo las obligaciones con los socios por concepto de obligaciones por cuentas de ahorro y obligaciones por cuentas a plazo. En ese sentido, al cierre de dic-21, las obligaciones con los socios ascendieron a PEN 268.92 MM, disminuyendo en 7.6% respecto al cierre de dic-20, producto de la reducción de obligaciones por cuentas a plazo (-16.1%), compensado parcialmente por el aumento de obligaciones por cuentas de ahorro (+2.9%). En cuanto a la estructura de las obligaciones con los socios, las obligaciones por cuentas de ahorro que ascendieron a PEN 129.49 MM, conformaron el 48.2% del total de las obligaciones con los socios al cierre de dic-21; mientras que las obligaciones por cuentas a plazo que ascendieron a PEN 138.31 MM, participaron con 51.4% del total de las obligaciones con el público, siendo esta la principal fuente de fondeo de la COOPAC San Isidro.

Tabla 8: Estructura del Fondeo

Obligaciones con los Socios	Dic-20	Dic-21
Obligaciones por cuentas de ahorro	43.2%	48.2%
Obligaciones por cuentas a plazo	56.6%	51.4%
Otras Obligaciones	0.2%	0.4%
TOTAL	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

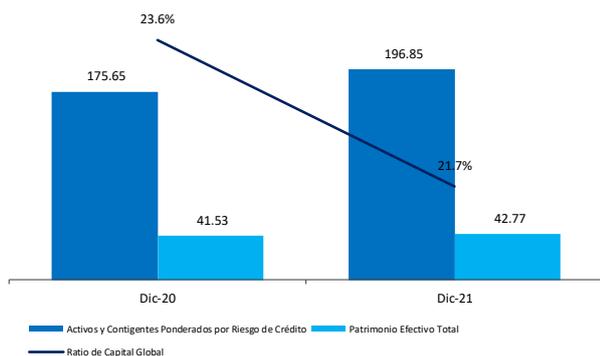
Por otro lado, depósitos totales que incluyen a las obligaciones con los socios y depósitos de COOPAC ascendieron a PEN 268.92 MM al cierre de dic-21 (PEN 291.67 MM al cierre de dic-20). Adicionalmente, en lo referente a la composición de los depósitos por tipo de moneda se observó que, los depósitos en moneda nacional representaron el 86.0% del total de los depósitos, monto equivalente a PEN 231.20 MM;

mientras que los depósitos en moneda extranjera representaron 14.0% y fueron equivalentes a PEN 37.73 MM al cierre de dic-21.

Solvencia

Al cierre de dic-21, el ratio de capital global de la COOPAC San Isidro medido como el patrimonio efectivo total entre activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito se ubicó en 21.7%, disminuyendo en 1.9 pp. respecto al ratio de capital global mostrado a dic-20, ubicándose muy por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS de 6.0% según el cronograma gradual de adecuación al límite global. Esta disminución se debió principalmente a un aumento de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (+12.1%), compensado parcialmente por un aumento del patrimonio efectivo total (+3.0%). Asimismo, es importante mencionar que, el patrimonio efectivo total de la COOPAC San Isidro ascendió a PEN 42.77 MM al cierre de dic-21 (PEN 41.53 MM a dic-20) y los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito registraron un monto de PEN 196.85 MM (PEN 175.65 MM a dic-20).

Gráfico 14: Ratio de Capital Global



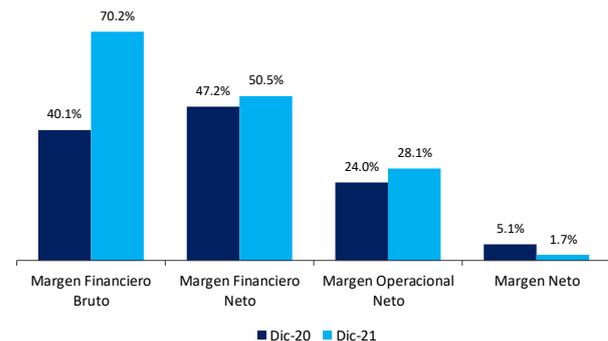
Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

Los ingresos por intereses de la COOPAC San Isidro aumentaron en 2.9% en dic-21, respecto al mismo mes del año anterior (PEN 20.70 MM a dic-21 vs PEN 20.11 MM a dic-20). Este aumento se debió principalmente por mayores intereses generados por la cartera de créditos directos (+2.0) y por el disponible (+15.4%). En cuanto a la composición, a dic-21, el 91.9% de los ingresos se explicaron por intereses generados por los créditos directos (92.8% a dic-20). Por su parte, los gastos por intereses registraron un monto de PEN 6.17 MM, disminuyendo en 48.8% respecto a los mostrados en dic-20, explicado por menores intereses generados por obligaciones por depósitos con los socios (-48.6%) y obligaciones por depósitos de las COOPAC (-94.7%). En línea con lo anterior, la utilidad financiera bruta aumentó en 80.1% (PEN 14.53 MM en dic-21 vs PEN 8.07 MM en dic-20); mientras que el margen financiero bruto pasó de 40.1% a dic-20, a 70.2% a dic-21. Asimismo, las provisiones para créditos (incluye reversiones y

recuperación de la cartera castigada) aumentaron en PEN 5.51 MM (PEN 4.08 MM en dic-21 vs PEN -1.43 MM en dic-20). En ese sentido, la utilidad financiera neta se incrementó en 10.0% (PEN 10.45 MM en dic-21 vs PEN 9.50 MM en dic-20); por su parte, el margen financiero neto se elevó de 47.2% a dic-20, a 50.5% a dic-21. Los gastos operativos ascendieron a PEN 6.72 MM al cierre de dic-21, superior en 10.1% respecto al monto presentado al cierre de dic-20, debido a los mayores gastos de personal y gastos por servicios recibidos de terceros. A su vez, la utilidad operativa neta ascendió a PEN 5.83 MM, mayor en 20.7% respecto a lo mostrado al cierre de dic-20. La utilidad neta registró PEN 0.35 MM a dic-21 (PEN 1.03 MM a dic-20) disminuyendo en 65.5% respecto a dic-20 como resultado de mayores provisiones para créditos directos, mayores gastos operativos y aumento en el saldo del rubro valuación de activos y provisiones, compensado parcialmente por mayores ingresos por intereses y menores gastos por intereses; en tanto, el margen neto fue 1.7% a dic-21, por debajo de lo registrado a dic-20 (5.1%).

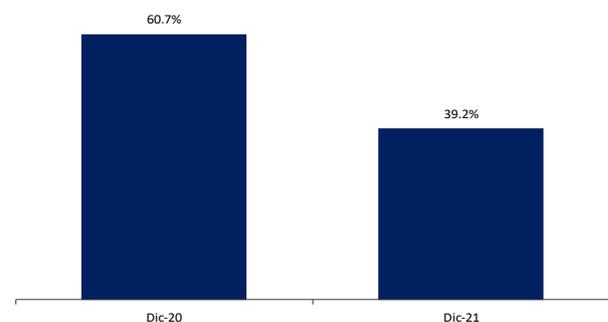
Gráfico 15: Evolución de Márgenes



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al ratio de eficiencia de la COOPAC San Isidro, éste se ha reducido en 35.5 pp. con respecto a dic-20 situándose en 39.2% a dic-21, mostrando una mejora en eficiencia. La reducción del ratio de eficiencia se explica principalmente por el incremento de la utilidad operativa bruta (+70.6%), compensado parcialmente por un aumento de los gastos operativos (+10.1%).

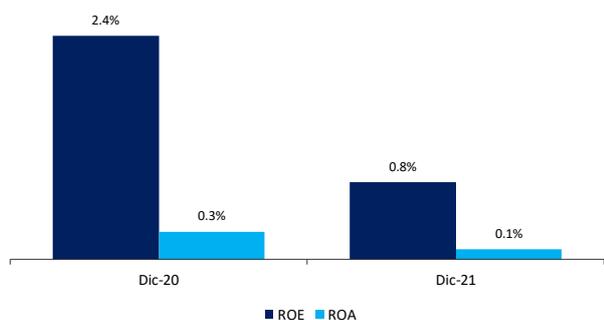
Gráfico 16: Evolución del Ratio de Eficiencia



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de dic-21, la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue 0.1%, menor en 0.2 pp. a lo registrado en diciembre del año previo. De otro lado, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se redujo de 2.4% a dic-20, a 0.8% a dic-21. Las disminuciones del ROA y ROE se explican principalmente por la reducción de la utilidad neta (-65.5%).

Gráfico 17: Evolución del ROE y ROA



Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 30 de marzo de 2022 otorgar la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Isidro.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	C+	Negativa

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA C+: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos "+ o -" para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores

Indicadores PEN MM	Dic-20	Dic-21
Disponible	153.88	169.57
Cartera de Créditos Directos	238.86	218.68
Provisiones	-96.95	-109.55
Activo Total	341.59	317.85
Obligaciones con los Socios	291.08	268.92
Depósitos de COOPAC	0.59	0.01
Depósitos Totales	291.67	268.92
Pasivo Total	298.70	275.05
Patrimonio	42.89	42.80
Capital Social	21.82	22.94
Resultados Acumulados	1.45	0.00
Resultado Neto del Ejercicio	1.03	0.35
Ingresos Financieros	20.11	20.70
Margen Financiero Bruto	40.1%	70.2%
Margen Financiero Neto	47.2%	50.5%
Margen Operacional Neto	24.0%	28.1%
Margen Neto	5.1%	1.7%
Normal	65.0%	34.7%
CPP	8.9%	3.5%
Deficiente	5.1%	2.3%
Dudoso	8.9%	34.0%
Pérdida	12.2%	25.4%
Cartera Atrasada	41.16	115.26
Ratio de Morosidad	17.1%	52.3%
Cartera de Alto Riesgo	58.14	134.55
Cartera Pesada	62.48	135.09
Cartera de Alto Riesgo (%)	26.2%	61.8%
Cartera Pesada (%)	12.1%	13.6%
Provisiones / CAR	166.8%	81.4%
Provisiones / CP	155.2%	81.1%
Ratio de Capital Global	23.6%	21.7%
ROE	2.4%	0.8%
ROA	0.3%	0.1%
Ratio de Liquidez MN	56.3%	66.0%
Ratio de Liquidez ME	81.7%	105.4%
Número de Socios	35,003.00	36,139.00
Número de Deudores	4,009.00	4,122.00

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a dic-21

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Sra. Gloria Micaela Alcántara Changanquí	Presidente	2021	2024
Sra. Ana Cecilia Ciurlizza Fernández	Vicepresidente	2019	2022
Sra. Katerin Milagros Orencio Santos	Secretaria	2019	2022
Sra. Carmen Yordan Lenci Sánchez	Vocal	2021	2023
Sr. Oscar Tapia Tornero	Vocal	2021	2023
Sr. Ulises Diógenes Evaristo Félix	Suplente	2021	2022
Sr. Marco Antonio Colan Bautista	Suplente	2021	2022

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Sra. Lidia Graciela Bautista Meléndez	Presidente	2021	2023
Sra. Gloria Margarita Uribe de Okamoto	Vicepresidente	2020	2022
Srta. Dayanna Mostafá Godiño	Secretaria	2021	2023

Miembros del Comité de Educación	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Sra. Ana Cecilia Ciurlizza Fernandez	Presidente	2021	2022
Sra. María Delmira Méndez Daza	Vicepresidente	2020	2022
Srta. Katherine Milagros Castañeda Palomino	Secretaria	2021	2023
Sra. Silvia Liset Moreno Vidal	Suplente	2021	2022

Miembros del Comité Electoral	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Sra. Daysi Janneth Paredes Rodríguez	Presidente	2021	2024
Sr. Edmir Alberto Antezana Montesinos	Vicepresidente	2021	2024
Sr. Carlos Daniel Torres Villón	Secretaria	2021	2022
Sr. Jorge Tobías Barboza Amante	Suplente	2021	2022

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo
Sr. Pedro Gustavo Rodríguez Huerta	Gerente General
Sr. Carlos Hirano Sánchez	Gerente de Riesgos
Sr. José Luis Bazalar	Gerente de Negocios
Sr. Rolando La Rosa Soto	Gerente de TI
Sr. Victor Andrés Montoya Terrones	Jefe de Auditoría Interna

Fuente: COOPAC San Isidro / Elaboración: JCR LATAM